

La misma fue organizada presidencia del concejo deliberante enmarcada en la capacitación del INCAP. Lucia Inés Urdangarín Penzo se refirió a la charla como algo fundamental para los jóvenes de la ciudad.-

{loadposition vamostodos}Siendo éste un año electoral, la Presidente del Concejo Deliberante, Cdra. Lucía Urdangarín, considera fundamental brindar a los jóvenes de nuestra ciudad la formación ética y ciudadana necesaria para que puedan tomar las decisiones que les corresponden como ciudadanos libres y comprometidos. {loadposition gif-2018}Es importante iniciar a los jóvenes en la vida democrática para que puedan ejercer su participación ciudadana de la mejor manera, aportando desde su lugar al crecimiento de la ciudad y el país.

El seminario se realizará el próximo viernes 10 de mayo a las 9 horas, en el Centro Cultural "La Estación". El disertante será el señor Martín José Raimundo, del INCaP - Ministerio del Interior de la Nación.

La Ley 26.774 del Voto Joven es la que permite que los jóvenes argentinos desde los 16 años puedan votar. Se aplica a todo el territorio del país para la elección de candidatos nacionales. Votar es un derecho y una obligación. Nuestra participación política depende de que entandamos lo que significa.

{loadposition aluminio-2017}